

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0714/24

### **AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO**

#### **ANUNCIO**

##### **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL DE ARÉVALO.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2024, ha adoptado con carácter provisional el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento Regulator del Centro Municipal de Educación Infantil de Arévalo.

El expediente se expondrá en el Tablón de Anuncios y estará a disposición de los interesados en los Servicios de Secretaria de este Ayuntamiento, durante un plazo de treinta días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En el caso de no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces provisional se elevará automáticamente a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Arévalo, 15 de marzo de 2024.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.